

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 1797.

---

*Nueva Yorck 8 de Agosto.*

**L**as noticias de Filadelfia de 28 de Julio anuncian, con arreglo á la relacion del Capitan Mofat, Comandante del brick el Ann, el que, habiendo hecho una corta travesía, arribó el dia antes de Genaives: que el General Toussaint Louverture habia llegado á aquella ciudad acompañado de algunos hombres á caballo, habiéndose visto obligado á abandonar precipitadamente su ejército, para substraerse al furor de los negros que querian matarle, porque decian les habia hecho traicion en el último y desgraciado ataque contra la ciudad de S. Marcos.

El Presidente del Congreso Americano John Adams, su muger, y una numerosa comitiva viajan por las principales ciudades de la federacion Americana, y son recibidos con las mayores demostraciones de aprecio.

Desde Boston á Savannah se han asolado nuestras ciudades marítimas; y el partido Ingles lo atribuye al ciudadano Adet, último Ministro de Francia; pero un escritor juicioso ha demostrado con evidencia que era una atroz calumnia.

*Albany 4 de Agosto.*

**L**a noche pasada se incendió una tercera parte de esta ciudad: principió el fuego por las caballerizas de la viuda Badst en la calle del Mercado, y en breve se reduxéron á cenizas 82 casas, 26 almacenes y 71 establos. Causan horror los por menores de este incendio.

*Clagenfurt 9 de Setiembre.*

**E**l ejército Imperial que está acampado actualmente en la Carniola, Friul, Carintia y Tirol se compone de 109 batallones, 68 compañías sueltas, y 96 esquadrones. Los Generales empleados son: dos Generales de Artillería, 12 Tenientes Generales, y 29 Generales Mayores. La artillería de reserva forma un parque de 137 cañones.

El

El General de Artillería Conde de Wallis manda el ala izquierda del ejército de operacion. El Teniente General Hotze manda la derecha. El ejército de reserva está á las órdenes del General de Artillería Baron de Terzy. — Un cuerpo destacado á las del Teniente General Conde de Haddick: otro en el Tirol á las del Teniente General Baron de Kerpen: otro en Istria á las del General Mayor Baron de Koblos; y otro en Dalmacia á las del General Mayor Roccavina.

*Haya 18 de Setiembre.*

**E**l 11 de este mes el Presidente de nuestra Asamblea nacional notificó el gran suceso acaecido en Paris el 4 del mismo, añadiendo que nuestra Comision de negocios extranjeros habia encargado al Ministro de nuestra República en Francia felicitase al Directorio ejecutivo. La mañana siguiente á proposicion de la misma Comision se decretó lo siguiente: que se mandaria de nuevo á las autoridades constituidas en todas las provincias hacer salir del territorio de la República á los emigrados que pudieran aun encontrarse en ella.

Dicen del Texêl que una parte de las tropas que estaba á bordo de la esquadra habia desembarcado; pero que un Regimiento, al que no se le habia dado este permiso, se habia quejado; y que los Oficiales les declararon que prontamente irian al destino que se le habia señalado. Con este motivo hubo una junta de Union y de Marina para deliberar las medidas que habian de tomarse con una compañía que resistió á los Oficiales, y no quiso aquietarse con lo que estos le propusieron.

El 13 del corriente los ciudadanos Develde, Lunenburg, Dilck, Defuick, Eberhard y Jan-Noordick presentaron á la Municipalidad una Memoria en que pidieron: 1.º se anulasen los procedimientos y sentencias dadas en consecuencia de los desórdenes del 10 y 13 de Mayo de 96. 2.º Se depusieran todos los empleados considerados como afectos á la casa de Orange. 3.º Se prendiesen todas las personas acusadas de haber asistido á las Asambleas de Osnabruck, que pudieran hallarse en el territorio de Amsterdam.

Terminaron su peticion diciendo, que si contra toda esperanza la Municipalidad no satisfacía á sus súplicas, no respondian de las consecuencias que podian resultar.

Pareciéndole á la Municipalidad poco decorosa esta representacion, decretó, á peticion del Procurador del Comun, se arrestasen

sen los quatro primeros que habian firmado, como efectivamente se pusieron en prision; pero el dia 15 algunos de sus amigos viniéron á pedir su libertad, desaprobando su conducta, pero justificando sus intenciones. Esta peticion se remitió á la Junta de Vigilancia para que informase. Sin embargo se han preso algunas personas acusadas de haber concurrido á las Asambleas de Osnabruck.

*Paris 29 de Setiembre.*

**E**l Ministro Scherer ha publicado una instruccion para que se execute el decreto del Directorio, en el que se manda á sus Comisarios se junten los soldados requeridos y los que están con licencia en un depósito que se formará en cada cabeza de partido del Departamento, de donde saldrán por partidas de 15 á 20 hombres los que lleguen ó se envíen allí.

Por decreto del dia 1.º Complementario (17 de Setiembre) ha encargado el Directorio ejecutivo al Ministro de la Policía general, que haga cerrar en toda la República aquellos teatros en que se representen piezas dirigidas á depravar el espíritu Republicano; con encargo tambien de hacer arrestar y llevar ante los tribunales á los directores de dichos espectáculos, y de suspender y prohibir la representacion de las piezas que puedan perturbar la tranquilidad pública, quedando responsables del cumplimiento de estas órdenes los Juzgados centrales y las Administraciones municipales.

El Directorio ejecutivo ha encargado al Instituto Nacional que nombre uno de sus individuos para pronunciar la oracion fúnebre del General Hoche en la ceremonia que debe celebrarse el dia último de la decada actual; y el Instituto ha nombrado para orador al ciudadano Daunou.

Entre los Oficiales de graduacion superior, últimamente depuestos, se cuenta al General de Brigada Carnot, hermano del ex-Director, y al General de division Canuel, Comandante de Leon.

El Ayudante general Evrad hará las funciones de xefe del Estado mayor de la 17.ª division.

Han llegado á esta capital los tres Enviados extraordinarios de la América Septentrional.

El ciudadano Lambrescht, antiguo Doctor y Profesor de Derecho en la Universidad de Lovayna, y despues Comisario del Poder ejecutivo en la Administracion departamental de Dyle, ha aceptado el Ministerio de la Justicia para que ha sido nombrado.

La clase de sesiones físicas y matemáticas del Instituto Nacional, deseando favorecer y adelantar quanto sea posible el uso de los nuevos pesos y medidas de la República, ha decretado que en las evaluaciones se use no solo de los nuevos pesos y medidas, sino de sus nuevos nombres, así en las memorias de los individuos residentes y sociedades de la clase, como en las de los sabios extranjeros que juzgue conveniente publicar; y que igualmente se emplee dicha evaluacion y nomenclatura en las que se presenten á su exâmen.

*Udina 13 de Setiembre.*

**L**a sesion de ántes de ayer fué la última del Congreso; y todas las apariencias anuncian que se disolverá enteramente, rompiéndose las negociaciones. El General Meerfeldt salió esta mañana de aquí, y no se sabe si volverá; pero ámbos exércitos se adelantan y no pasarán 8 dias sin que todo se decida.

*Venecia 16 de Setiembre.*

**S**e halla aquí la ciudadana Buonaparte; y ayer se le dió una magnífica fiesta con bayle en el teatro del Fenix. Se cree que esta noche saldrá para Roma.

Dícese tambien que llegará aquí de improviso el General Buonaparte.

La Municipalidad de esta ciudad, por informe de la Junta de Instruccion pública, ha decretado con acuerdo del Patriarca un plan de reforma de los abusos que se habian introducido en el ejercicio del culto. La música instrumental se ha prohibido en las Iglesias, á excepcion por ahora de la de los quatro Hospicios, y solo se usará del canto llano. Se adornarán los templos con sencillez, y se prohibirán todos los adornos y decoraciones teatrales.

La iluminacion del altar, donde esté expuesto el Santísimo Sacramento, no pasará de 30 luces.

Las procesiones no podrán salir de sus respectivas Parroquias, y darán la vuelta por cerca de sus Iglesias.

Los Religiosos y Eclesiásticos agregados á las Iglesias respectivas serán los únicos que puedan asistir á las procesiones y funciones.

Otros artículos señalan y fixan los gastos de las Cofradías.

Como la supresion de la música en las Iglesias priva de recursos á muchos profesores, se formará una caja de socorro en favor suyo, á la que las Iglesias estarán obligadas á pagar 24 libras ó 96 rs. en aquellos dias que acostumbraban llamar á los músicos.

*Milan 8 de Setiembre.*

**E**l Directorio ha resuelto la supresion del Tribunal supremo, substituyéndole una Comision de revision; y ha reformado provisionalmente los Tribunales de apelacion de primera instancia y el Tribunal criminal.

Han llegado aquí dos Embaxadores del Baxá de Scutari cerca del Directorio executivo para concertar con él una grande operacion politica.

En el Congreso que se tuvo en Bassano los Diputados de Feltre, Belluno, Cadore, Treviso, Cornegliano, Padua, Polesina, Rovigo, Adria, Vicenza, Bassano, Verona, Colono y Lagnano decidieron unanimente pedir la union de todas estas provincias, que forman un total de un millon y 20000 habitantes, en forma de República una é indivisible con la Cisalpina. Los Brescianos y Venetos se habian ya anticipado con las autoridades constituidas Francesa y Cisalpina á pedir esta union.

A los Comendadores del Orden de Malta, cuyas Encomiendas por orden de nuestro Directorio, aprobado por el General Buonaparte, se han declarado bienes nacionales, les señalará el Cuerpo legislativo una pension vitalicia.

Nada se puede decir con certeza sobre la guerra ó la paz.

Se vió en el lago de Como un Ingeniero Austriaco que examinaba las situaciones y medios de defensa. Algunos cazadores que vieron la barca inmediata á la orilla, le tiraron mas de 20 fusilazos; pero sin haberle alcanzado huyó á la parte de la Valtelina, y volvió á la division del General Laudon en el Tirol. Al ruido de los tiros, suponiendo que atacaban los Alemanes, un Cura de la montaña hizo tocar á rebato, y prontamente se armaron 100 de sus feligreses, y salieron para rechazar al enemigo. Estas disposiciones no deben ciertamente animar á los Austriacos á venir por aquella parte.

Un Milanés que tiene casa en el Cayro y en Constantinopla, dice que conoció en aquellas dos ciudades á nuestros viageros Olivier y Bugneres. Parece que no han podido penetrar en Persia, y que fueron robados, maltratados y aun heridos.

Antes de haber salido el General Buonaparte para Udina dió por adjunto al Directorio de la República Cisalpina al ciudadano Biche, miembro que fué de la Asamblea legislativa, y Consul general de la República Francesa en Italia.

La instruccion dada por Buonaparte al Comisario Ordenador en xefe con fecha de 11 de Agosto dice lo siguiente : Artículo 1.º Como la República Cisalpina paga á la caja del ejército Frances un millon mensual , todas las partes del territorio de esta República quedarán en lo sucesivo exentas de requisiciones. 2.º Las actuales fronteras de dicha República son : 1.ª los paises situados entre el Tescin y Oglio : 2.ª todo el territorio que componia el Modenés , el Boloñés y el Ferrarés. 3.º Siempre que las tropas de la República Cisalpina se encuentren de asiento en su territorio , se proveerá para su manutencion de los almacenes de la dicha República. 4.º Quando las tropas de la República Cisalpina se hallen con el ejército Frances en otro territorio , costearán su manutencion los almacenes del ejército Frances.

Por una órden del General en xefe dada en el quartel general cerca de Udina se ha mandado que todas las divisiones del ejército se pongan en marcha el 23 de Setiembre. Se manda en la misma órden á todos los Generales de division que completen el vestuario de sus tropas , que den 40 cartuchos á cada soldado, sin contar los de las cajas de municiones , que separen y envíen á las plazas fuertes las armas inútiles ó descompuestas , que formen trenes de artillería , que envíen inmediatamente al quartel general estados exáctos de los hombres con caballo que estén en estado de marchar el expresado dia 23 de Setiembre , que hagan pasar los enfermos á los hospitales , y provean todas las plazas fortificadas de suerte que puedan sostener un sitio. Finalmente se han tomado todos los medios y precauciones que anuncian la renovacion de la guerra ; y á los Generales se les ha hecho responsables personalmente de su execucion.

El Comisario Ordenador en xefe por su parte toma todas las medidas que pueden contribuir á ayudar las intenciones del General. Ha arreglado en una carta escrita al ciudadano Lambert, Comisario Ordenador , el camino y direccion que debe llevar qualquier convoy , los lugares de depósito de provisiones &c. Todo anuncia la próxima guerra , y 400 Italianos y 800 Franceses están sobre las armas.

*Madrid 24 de Octubre.*

**E**l Rey se ha dignado promover en el Regimiento de Reales Guardias Españolas á Alférez de granaderos al de fusileros Don

Joseph Maria Magarola ; y en el de Reales Guardias Walonas á segundo Teniente al Alférez D. Isidro Peralta , y á Alférez al Cadete D. Nicolas Dusmet.

El Domingo 15 de este mes se consagró en la Iglesia de Sto. Tomas , Orden de Predicadores de esta Corte , el Ilmo. Sr. D. Joseph Saenz de Sta. María , Obispo de Segovia , y Gobernador del Arzobispado de Toledo , siendo su consagrante el Ilmo. Sr. Obispo de Puerto-Rico , asistentes los Ilmos. Sres. Obispos auxiliares de Madrid y Toledo , y padrino el Ilmo. Cabildo de la Sta. Iglesia de Toledo , Primada de las Españas.

Desde mañana se hallará de venta en el Despacho de la Imprenta Real el plan que ha de seguirse el año próximo en la rifa del Real Estudio de Medicina práctica , el que igualmente se venderá en las ciudades de las provincias en que hay comisionados. El reconocimiento y registro de los billetes que ganaren premio en el sorteo que se está executando, se comenzará inmediatamente despues que se concluya; pero hasta entónces no se podrá fixar la época á que deberá terminarse el expresado reconocimiento de billetes , y darse principio al pago de los premios ganados en alhajas ó en dinero *efectivo* , segun lo prefieran los interesados , y en la forma que se ha executado en los sorteos anteriores.

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio de los Tueros , Arzobispo de Búrgos , falleció en aquella ciudad el 22 de Setiembre á los 74 años de su edad ; dexando larga memoria de su caridad , prudencia y literatura , así en su Diócesis , como en la de Toledo y Granada , donde fué mucho tiempo Vicario General y Gobernador Eclesiástico.

---

Por la Audiencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon , Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III , Teniente Corregidor de esta Villa , y Escribania del Número que exerce D. Tomas de Sancha y Prado , se venden en virtud de Real facultad 13 pedazos de tierra blanca , su cabida 79 fanegas y 11 celemines , inclusos 22 olivos , y 18 olivares con 775 olivos , y corresponden al mayorazgo que fundó Doña Agueda Marcela de Aponte , y se hallan en término de la villa de Villarejo de Salvanés y Perales , partido de la villa de Ocañas tasadas en 51,432 rs. , y están puestas en 35 , y señalado para su remate el dia 31 del corriente á la una en la Audiencia : quien quiera hacer mejora acuda ante el propio Sr. Juez y Escribania , que se le admitirán las que hicieren.

Dos Cartas esféricas núm. 1.º y 2.º de los reconocimientos hechos

en 1792 en la costa NO de América para exâminar la entrada de Juan de Fuca, y la internacion de sus canales navegables, levantadas de órden del Rey nuestro Señor abordo de la goleta Sutil y Mexicana, por los Capitanes de Navío de la Real Armada D. Dionisio Alcalá Galiano, y D. Cayetano Valdés. Se venden á 30 rs. ámbas Cartas en la Librería de Aguilera, calle de Atocha, donde tambien se hallarán sueltas las Cartas esféricas de las costas de España, trabajadas por el Xefe de Esquadra D. Vicente Tofiño, como se anunció en la Gazeta de 8 de Agosto último. Las varias opiniones de los Geógrafos de los dos últimos siglos sobre la existencia y extension de estos canales, y su pretendida comunicacion con el Océano Atlántico, harán muy importante y curiosa la relacion del viage de las dos goletas y su derrotero, que se están disponiendo para la prensa, y para cuya lectura son tan precisas estas Cartas, como para los navegantes que hayan de visitar aquellas costas, en cuyo beneficio se ha anticipado su publicacion.

Elementos de Veterinaria que se han de enseñar á los alumnos de la Real Escuela de esta Corte: tomo 1.<sup>o</sup> de Pathologia, por D. Segismundo Malats, primer Director de dicha Escuela. Esta obra, que despues de haberse exâminado, se publica de órden superior, se hallará con los 4 tomos de Anatomía, los dos de Materia médica del mismo autor, y las nuevas Observaciones físicas que escribió sobre la economia rural, cria, conservacion y aumento del ganado caballar, en la calle de las Carretas, casa de la viuda de Piferrer.

España en la mano, en la que se trata de su sitio, figura, confines, longitud, latitud, la disposicion del terreno, sus montes, rios, lagunas, cosechas y producciones; la etimología de su nombre, su poblacion y division antigua y moderna, la cronología histórica de sus Reyes, sus Obispados y Religiones, y las Ordenes Militares antiguas y modernas. Obra útil é instructiva, que con la mayor brevedad compendia las noticias de nuestra península, escrita por D. Francisco Antonio de Arana. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá, á 2 rs.: puede ir en carta.

Lícito recreo casero, ó coleccion de cincuenta juegos conocidos comunmente con el nombre de juegos de prendas: entretenimiento para pasar divertidas las largas noches del invierno, con diferentes sentencias adecuadas para aumentar la diversion; por un aficionado. Véndese á 4 rs. en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Coleccion de las mejores comedias nuevas que se van representando en los teatros de esta Corte: 9 tomos en 4.<sup>o</sup>, que comprehenden las representadas desde el año 1789 inclusive, hasta el de 96 tambien inclusive. Se hallarán en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá, á 15 rs. cada tomo en rústica, 16 en pergamino, y 20 en pasta.